



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0058271/2018, la Dra. Alfonsina Lescano de Ferrer, solicita autorización para la realización del Taller: "Herramientas para abordar las violencias de género en la U.N.C"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo visualizar los mecanismos existentes en la U.N.C, para garantizar a la comunidad universitaria una vida libre de violencia de género, abordando acciones que están previstas en diferentes leyes a nivel nacional y provincial;

Que estará dirigido a docentes, nodocentes y trabajadores de la Universidad de Córdoba;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el Taller: "Herramientas para abordar las violencias de género en la U.N.C", para el próximo 6 de diciembre del corriente año a las 12hs, en el Auditorium de la Aulas K, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 410

et